

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25961** TOLEDO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Toledo anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 314/2009 referente al concursado Torrebarbia Gestión, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 24 de septiembre de 2010 a las nueve horas y treinta minutos en la sala de audiencias de este Juzgado.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Torrebarbia Gestión, Sociedad Limitada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Toledo, 28 de mayo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100056811-1